

COMUNICA

05/02/26

SGTEX EXIGE LA COBERTURA URGENTE DE VACANTES EN EL 112 DE EXTREMADURA PARA NO COMPROMETER LA SEGURIDAD CIUDADANA

El **Sindicato de Empleados Pùblicos de Extremadura (SGTEX)** quiere denunciar pùblicamente la situación de precariedad de personal detectada en el Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 112 de Extremadura y exigir a la Administración una solución inmediata.

Desde dicho Centro, a nuestros Delegados Sindicales, se les ha transmitido una preocupación fundamental: la falta de cobertura de una plaza de **Operador de Demanda/Respuesta**. Esta carencia no es un hecho aislado, sino que afecta a un puesto que, tras estar ocupado por un contrato temporal y su posterior prórroga, se encuentra actualmente vacante, a pesar de haber sido ofertada oficialmente en la Orden de diciembre de 2025. Se ha pasado de contratos temporales y prórrogas a la nada más absoluta, dejando el servicio en un estado de precariedad intolerable. No estamos ante un simple descuido burocrático, sino ante una **negligencia temeraria** que pone en el punto de mira la seguridad de todos los extremeños.

La importancia vital del Operador de Demanda/Respuesta

Desde **SGTEX** queremos subrayar la importancia de este puesto de trabajo. Parece mentira que veinticinco años después haya que seguir recordando a los altos cargos de la Administración de nuestra comunidad autónoma que el 112 es un **servicio esencial** cuyo objetivo es garantizar la seguridad pública y cumplir con las exigencias constitucionales de eficacia. La ausencia de este operador debilita la capacidad de respuesta del servicio, ya que este perfil profesional es la **pieza clave** y la puerta de enlace entre la Administración y el ciudadano que solicita auxilio. Las funciones que se dejan de cubrir con esta vacante son críticas para salvar vidas.

Nuestra petición: Cobertura inmediata

Ante la gravedad de los hechos, y entendiendo que la eficacia y la coordinación administrativa dependen de contar con la plantilla completa, hemos registrado una solicitud formal dirigida a la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil, en la que **reclamamos que se cubra esta vacante con la máxima celeridad posible**. Es imperativo restablecer la operatividad total para seguir prestando el mejor servicio a los ciudadanos.

Desde **SGTEX** reiteramos que la seguridad de los extremeños no puede verse comprometida por retrasos administrativos. Mantener el 112 plenamente operativo es una prioridad ineludible.



EMPLEADOS PÙBLICOS DE EXTREMADURA
NADA QUE VER CON LO DEMÁS
Trabajando por ti desde el primer día

Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono. 924 33 08 32
Juan Rodríguez Suárez, 5

Sede de Cáceres:
Tlf. 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2^a Planta - 10001
Sede de Plasencia:
Tlf. 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Tlf. 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3,
5^a Planta, Oficina 13
Edificio Eurodom - 06011

